LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día de la Mujer Riojana**, que se conmemora el 02 de abril de cada año, y en ese marco, a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por las diputadas CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECLARACIÓN Nº 25/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO